

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°32
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE 2023
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Actas. No hay
- 3.-Informe del Sr. alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento nombramiento 3 titulares, 3 suplentes para comité bienestar, representantes del alcalde.
- 6.-Pronunciamiento excepción de pago derechos de ocupación de bien nacional de uso público y rotura de pavimento para Comité Los Alerces, pago que efectúa constructora Jose Miguel Carreño
- 7.-Pronunciamiento lugares de propaganda electoral, ubicados en bien nacional de uso público, solicitado por el Servel por elecciones de alcalde.
- 8.-Pronunciamiento Aprobación Quinta Modificación Presupuestaria Educación 2023
- 9.-Pronunciamiento Aprobación Suscripción de Contrato "Conservación Estadio Municipal Calle Siete Concón", según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 10.-Pronunciamiento Aprobación Suscripción de Contrato "Mejoramiento Mirador Costa de Montemar Código BIP 40046703-0" según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 11.-Comisiones
- 12.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el nombre de la comuna de, estamos bien, en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión de concejo municipal de Concón ordinario número 32 correspondiente al día lunes 13 de noviembre del año 2023 asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriel Orfali, concejala Ilen Saez, concejala Elda Arteaga, concejala Sandra Contreras, siendo secretario municipal subrogante el día de hoy el señor Paulo Velázquez Fernández. Vamos a proceder entonces a la lectura, a la aprobación perdón del acta anterior que entiendo no hay todavía producto de que este concejo está antes de, sí vamos a saltar el punto de lectura de acta ya toda vez que todavía no se ha logrado transcribir la del miércoles pasado por tanto el miércoles podíamos llevar las actas que corresponden.

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente yo creo que usted ir dar una buena noticia dio nosotros para nuestra comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, sí la voy a dar justo ahora

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Gracias presidente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

La iba a dar justo después del acta de aprobación sí efectivamente una vez que veamos el punto del acta queríamos felicitar a la selección Sub 17 porque pasó la final del Campeonato regional los vamos a recibir prontamente esta semana justamente para para el último empujoncito motivación para su trabajo, felicitar a Felipe Cuadro su director técnico que ha hecho un tremendo trabajo y la Asociación de fútbol que apoyaba a Sandra que ha estado también detrás de esto como la coordinadora de la selección, así que públicamente felicitaciones a este equipo que ha logrado estar en la final y que se jugaría este fin de semana aún no se bien exactamente el lugar creo que sería Limache o Quilpué puede por ahí están o Sausalito están ahí hay varias poses así que un gran abrazo y saludo para la selección sub-17 eh de Concón, también saludar públicamente a nuestro querido Luis Viñales que obtuvo un Vicecampeonato también en Francia y justamente en dobles y singles así que también un tremendo deportista concino que lo queremos saludar y felicitar yo ya le escribí internamente durante el fin de semana, así que me contó que estaba ahí con varios Chilenos reunidos que estaba una experiencia tremendamente importante pero siempre representando a su querido Concón, así que también públicamente saludamos a estos importantes logros deportivos de este fin de semana así que muy muy importante lo que se ha logrado concejala Sandra usted había pedido la palabra

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente, bueno saludar primero que nada a todos quienes nos están viendo a través de las redes sociales al concejo municipal presidente y por supuesto a todos los directores que se encuentran presentes en la sala y funcionarios en esta reunión de consejo, primero que nada presidente quisiera saber el motivo del porque hoy día tenemos consejo municipal día lunes a las 16:30 de la tarde ya que la convocatoria no dice los motivos sino que sale solamente la citación y a su vez tengo entendido que también el miércoles tenemos consejo municipal nuevamente a las 08:30 de la mañana, entonces quisiera saber los motivos de este cambio de horario si hay algún tema en especial o razón o motivo que justifica este cambio de concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, esto fue pedido por el concejo de hecho ya ni me acuerdo qué día fue, pero fue pedido en este concejo sí porque a mí me lo pidió el concejo y yo accedí yo teníamos planificado los miércoles de hecho tuvimos que cambiar todos los puntos de tabla incluso decirles que hoy día teníamos hasta programado una invitación por parte de ENAP a la firma de un convenio a las 17:00, entonces yo le pedí que no esperaban por lo menos hasta las 17:30 para alcanzar a llegar porque es muy importante este convenio que lo venimos trabajando hace tiempo y yo accedí digamos en virtud de que me parecía que había algunas concejales que no podían venir a otro concejo del 22.

CONCEJALA SANDRA CONTRARAS

Yo hago las consultas presidente porque a mí no se me ha consultado no fue acuerdo de concejo no quedó como punto eh dentro del acta del Concejo pasado y creo que es importante que si haya un concejal que tiene algún problema que haga la solicitud formal con respecto a ese tema porque así que esta informalidad creo que no corresponde al consejo municipal porque yo también todos tenemos actividades llegué Incluso un poco más tarde porque tuve que cambiar mi agenda en mis actividades personales laborales para poder estar acá, entonces si quedamos de acuerdo que el concejo es los miércoles a las 08:30 hrs, salvo situaciones realmente excepcionales tenemos que hacer los concejos creo que se debe informar correctamente ,pero quería saber el por qué y el motivo de por qué tenemos concejo el día de hoy.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como le digo yo entendí que es día habíamos quedado todos de acuerdo en que se cambia incluso tuvimos una pequeña debate digamos para ver qué días estábamos manejando por eso yo asumí que estaba todo completamente claro y

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Pero cuál es la razón del por qué hacemos consejo hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no yo lo cambié que alguna concejala que no sé quién me no podía al 22.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Bueno yo voy a decir que no soy yo la concejala que tiene problema, pero creo que en los concejos municipales también existe un valor que se llama la solidaridad la solidaridad en términos de poder consensuar este no es un horario que a mí me acomode personalmente es un horario complejo muy complejo para mí porque yo salgo de mi pega corriendo para llegar, pero creo que la virtud el valor de la solidaridad se tiene que instalar en todos lados y el concejo municipal es muy bueno que tenga y que muestre esa solidaridad en el minuto en que algún concejal requiera de un cambio de concejo estemos disponibles porque siempre hay situaciones de emergencia o situaciones que así lo ameritan y creo que es bueno que estemos estoy hablando por lo que pienso yo no soy la que lo necesita, pero si apruebo la solidaridad como el alcalde lo planteó hace tres semanas cuando tuvimos que cambiar concejos algunos también por agenda por agenda municipal de él, creo que es importante que nos entendamos basando todo en el valor de la solidaridad no está en mí decir cuál es el concejal que lo requiere dirá cada uno ,dirá tendrá su motivos, pero yo acogí en pro de la solidaridad de nosotros como profesionales seres humanos que entendemos las necesidades de los otros gracias.

CONCEJALA SANDRAS CONTRERAS

Presidente a mí en lo particular no se me ha acercado ningún concejal solicitándose apoyo con respecto a este tema y creo que los horarios de concejo no creo que no corresponde el tema solidaridad sino que es una responsabilidad frente a la comunidad ya que nosotros por reglamento tenemos los consejos a las 08:30 de la mañana los días miércoles y vuelvo a repetir salvo una situación realmente excepcional que lo merite el municipio hemos tenido que correr esta sesión de consejo entonces ,quisiera saber cuáles son las razones por que tenemos concejo el día de hoy porque a mí también me preguntan los vecinos si tienen que siempre los ven que siempre escuchan el concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí bueno llen por favor concejala

CONCEJALA ILEN

Buenas tardes presidente, concejalas, concejal y los presentes y los que nos están viendo yo creo que no hay que darle más vuelta al asunto porque esto Sandra tú estabas presente o sea se decidió puede ser que no hayas escuchado, pero fue en el consejo pasado y no hay nada más que decir si no escuchaste.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Yo solamente estoy pidiendo cuáles son los argumentos para cambiar el concejo

CONCEJALA ILEN

· Pero lo que pasa es que los argumentos se dieron en ese momento entonces

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Pero yo quiero sabe por que yo no lo se

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Debe ser tal vez algo privado de aquel concejal.

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS
Pero quien es el concejal que tiene problema

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Yo no soy, yo lo que puedo decir es que no soy yo y no puedo revelar cuál es el temático eso lo tendrá que ver creo yo que las agendas se coordinan en torno a todo y vuelvo a instaurar Sandra perdona estuviste en el consejo lo hiciste lo votaste de hecho tú dijiste.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Concejala este es un concejo municipal no se convoca en base a la agenda de las concejales esto es un acuerdo de concejo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Un acuerdo de Concejo se tomo

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Que se hizo en una la primera sesión del Concejo municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bueno yo les pido por favor

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Arbitrariamente no se puede cambiar la sesión, así como así

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Le pido en este punto

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ
Alcalde me permite

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejal Fernández

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ
Lo que pasa es que tomamos un acuerdo que estábamos todos acá y yo manifesté que podría ser hasta las 6 hasta las 6:10, porque yo también trabajo, entonces pusimos todos de acuerdo como lo hemos hecho otras veces hemos todos conversado estos temas cuando son tangente a la a los consejos y ese día estábamos todos estábamos aquí incluso está la señora María Liliana, lamentablemente la señora María Liliana no está aquí. Sí justamente que la concejala no podía por trabajo y dije mira hasta las 6:10, pero estábamos todos lamentablemente no está la señora María Liliana aquí para que ella hubiera rectificado no cierto lo que estamos haciendo ahora pero cuando hemos tomado algún acuerdo como estos cambios estamos todos de acuerdo y ese día fue todo de acuerdo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Bueno a mí no se me consultó yo no estoy de acuerdo yo tengo actividades personales laborales también de hecho por eso llegué a esta hora corriendo para poder llegar acá entonces yo que quiero que quede claro señor presidente que esto queda en el reglamento del Concejo municipal que nosotros tenemos consejo los días miércoles y curiosamente me llama la atención y lo tengo que decir que las concejales la que no sé quién es que no puede venir el miércoles se cambia el concejo no, pero se cambia para el día de hoy y tenemos esta semana dos consejos municipales y la misma concejala que me dice que solidariamente hay que apoyar no sé a quién es la misma que reclama de que cuando tenemos concejal dos consejos la misma semana. Entonces yo creo que queramos quiero que seamos consecuentes frente a ese tema o sea una cuando conviene o cuando no nos conviene

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo siempre he dicho

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Yo quisiera que nos señamos al reglamento en este aspecto y cuando fueran circunstancias realmente que lo amerite se cambie el concejo municipal porque aquí todos los quienes tenemos actividades laborales tenemos compromisos formales y tenemos que cumplir y tenemos que modificar nuestras agendas para poder cumplir con nuestra responsabilidad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala bueno ya que concejala Elda

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Elda

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Presidente si bien es cierto nosotros tenemos por acuerdo de concejo y establecido los miércoles como nuestra reunión semanal de concejo municipal también es cierto que cuando hay ciertas situaciones obviamente entre todos nos ponemos de acuerdo una de la de los motivos por los cuales yo dije que sí que se yo podía el día lunes porque yo fui una de las que dije que podía el día lunes no es mi caso no es que yo lo pedí pero yo acepté que fuera el día lunes es porque no quiero que ningún concejal se vea perjudicado de por no asistir y no cumplir y no estar sea rebajado en sus dietas que es lo que me pasó a mí en una oportunidad cuando se hizo un concejo sin mi presencia y a mí me descontaron de la dieta municipal por no estar, entonces como a mí me ha sucedido yo no quiero que le suceda a ninguno que a cualquiera de nosotros les puede suceder y ese es un motivo por el que yo por lo menos en mi caso acepté que sea el lunes en la tarde porque incluso ese fue mi fundamento en ese minuto dije sí porque a cualquiera de nosotros nos puede pasar que tengamos algo que hacer algo urgente que no lo podemos cambiar y que entre todos podemos llegar a ese acuerdo, así que eso no más presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien yo le voy a pedir un favor lo pasa es que miren tenemos que tratar de llegar a la actividad de Enap que es muy importante porque estamos hablando de un convenio para el uso de la casa abierta en conjunto con el municipio, entonces yo he asumido porque fue una solicitud al término del Concejo de la semana pasada y que estábamos todos presentes y habíamos entendido que este acuerdo era digamos de manera consensuada así que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
No fue así presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Yo daría por cerrado el tema lo que pasa es que la verdad es que vamos a darnos una vuelta que concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Sí solamente presidente para el conocimiento de los colegas concejales si un concejal no asiste a un concejo municipal puede no se ve afectada en su dieta si asistido a dos comisiones para que tengan conocimiento fue una excepción concejala y estoy muy clara con situación y lo lamento muchísimo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien vamos a continuar porque concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ
Que yo quería retomar los saludos y quiero saludar a Johana Anjaris y su equipo de canotaje polinésico que se van el 17 de noviembre a Brasil para los Panamericanos así que desearles toda la suerte defendiendo Concón y defendiendo Chile.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien saludos también para ella, bien vamos a continuar sí concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Está escuchando el alumno va a escuchar el alumno el alumno Felipe Vergara alumno mío representó en los panamericanos en el Pádel tenis en Iquique, le fue muy bien no ganó claramente, pero hizo una excelente representación es un concino de 13 años que vive aquí en la boca, así que le prometí que le iba a dar los saludos, así que.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto bien vamos concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Presidente quiero saludar muy especialmente a la sub-17 los he seguido están jugando maravilloso ha sido de mucho esfuerzo y un especial saludo a Sandra por todo el esfuerzo y sacrificio y alegría que pone en este campeonato y vamos por la final un cariñoso abrazo a Luis he tenido la fortuna de poder jugar tenis con él y un abrazo Johana que esperamos le vaya muy pero muy bien y también a Felipe un cariñoso, cariñoso saludo a él por todos sus logros.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien vamos a avanzar porque de verdad queremos llegar a firma de convenio estar el rector de la Universidad Católica y personeros de del trabajo, bien vamos avanzar hoy día vamos a limitar informe de esta alcaldía lo vamos a dejar para el día miércoles con las acciones que estamos desarrollando y se entrega el Ordinario N° 535 de fecha 8 de noviembre del 23 Departamento de Obra informa detalle de permiso de edificación y resoluciones correspondientes al mes de octubre del 23 ya existe correspondencia despachada y recibida, creo que no tenemos porque no fue informado.

SECRETARIO MUNICIPAL
No alcalde no hay correspondencia.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien vamos a partir con el punto número cinco que es el pronunciamiento de nombramiento de tres titulares y tres suplentes para el comité de bienestar representando a la alcaldía como ustedes saben el comité de bienestar cierto cada cierto tiempo cambia su representante el día nos correspondía pasar por este consejo el nombramiento de los nuevos representantes todos ellos ya han sido contactados conversados todos han aceptado justamente la responsabilidad de seguir trabajando en el bienestar municipal que es algo tan importante para las funcionarias y funcionarios de esta municipalidad, así que secretario municipal le pido por favor que de nombre a los titulares a los suplentes para hacer la aprobación por parte del Concejo.

SECRETARIO MUNICIPAL

Se somete a aprobación del Concejo la digamos el nombramiento como titulares y suplentes para el bienestar municipal de las siguientes personas como titulares Gerardo veas, Francisco Bando, Paula González y como suplente Roxana flores, Roberto Navarro y Victoria Valencia.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya así que nombrado está nombrados los tres titulares y los tres suplentes, así que lo vamos ir a votación, entonces por aprobar esta propuesta.

SECRETARIO MUNICIPAL

Señores concejales se somete a votación el punto digamos de tabla que es para aprobar el nombramiento de las personas que recién anuncié como titulares y suplentes del bienestar municipal se solicita la aprobación, rechazo de los concejales levantando la mano, digamos la aprobación en votación unánime entonces. Queda como acuerdo 389 de este de esta sesión de concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Perdón, podría enumerar alcalde algunas de las funciones que tiene el bienestar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El bienestar por ejemplo hoy día que es un organismo interno principalmente por ejemplo las ayudas sociales a los funcionarios ayudan en remedio se ayuda, por ejemplo, cuando hay algún tipo de operación médica entre otras acciones.

SECRETARIO MUNICIPAL

Sí concejal el bienestar municipal es principalmente para los funcionarios entrega diversas prestaciones gestiona por ejemplo convenios con

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Convenio con instituciones

SECRETARIO MUNICIPAL

Convenio con instituciones que puedan mejorar el digamos el bienestar por decirlo así de los funcionarios, puede también realizar ciertas actividades para los mismos funcionarios además se encarga de en caso de que algún funcionario tenga alguna urgencia o algún gasto médico existen reembolsos asociados.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

O sea, hay que pagar como funcionario tú pagas una cuota a bienestar.

SECRETARIO MUNICIPAL

Exacto, si no es obligatorio, sino que cada funcionario voluntariamente puede o no decidir incluirse en todo del bienestar municipal y en caso de que se incluya existe un descuento de un de un digamos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

De un porcentaje de tu sueldo por planilla y el señor Gerardo Veas quedaría de presidente del bienestar, a no porque son tres por y de ahí se elige quién es el presidente.

SECRETARIO MUNICIPAL

Se conforman entre ellos.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Según la ley el presidente tiene fuero o todo el grupo de bienestar

SECRETARIO MUNICIPAL

No es lo mismo que las asociaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No hay fuero

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, no hay

SECRETARIO MUNICIPAL

No, no el bienestar forma parte de la organización interna del municipio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero no tienen fuero no tiene fuero el presidente no le otorga eso porque el comité por ejemplo este que ve la salud

SECRETARIO MUNICIPAL

El paritario

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

El paritario el presidente tiene fuero, en este no. ya oka gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto vamos a seguir con el siguiente punto y esto tiene que ver con una solicitud hecha por la constructora José Miguel Carreño quien está construyendo el conjunto habitacional del comité de los Alerces y por lo tanto en virtud de las facultades que otorga la ley, le vamos dar la palabra a la presidenta de la comisión Dideco porque hay una solicitud de excepción de un pago de derecho a propósito de la ocupación de Bien Nacional de Uso Público y se hace a partir de un informe social concejala Elda Arteaga.

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, efectivamente el día 9 de noviembre se hizo la comisión de Dideco estando presente el concejal Alberto Fernández, la concejala Sandra Contreras y quien habla, presidiendo la concejala María José Aguirre se excusó y la concejala Ilen no pudo recibir el link

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estuvo más de 20 minutos esperando y no pudo conectarse estuvieron presentes el director de obra subrogante Don Alberto Radrigán, la arquitecta de vivienda Consuelo Montoya, el asistente social Margarita Tapia, el director de Dideco obviamente la señora Claudia Silva y la asistente social Alejandra Fernández. Bueno ahí don Alberto Radrigán nos hizo la presentación de esta solicitud que hace el comité de los Alerces a la municipalidad en el entendido que había que hacer un arreglo de unas tuberías de los colectores que están para las viviendas y que ESVAL debería haberse hecho cargo de esto resulta que ESVAL dijo que sí que se hacía cargo, pero la fecha no la tenía todavía para cuándo podía demorarse 6 meses como un año en hacer esto.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
O sea, es un tema de agua

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Un tema de agua, por lo tanto, la empresa a solicitud del comité en reunión con el comité le dijo que ellos asumían el costo sin ningún problema pero obviamente que había que pagar unos derechos municipales que según el informe social que tenemos aquí nosotros beneficiando a todos los vecinos que van a ser los adjudicatario de estas viviendas puede ser como excepción de que no se pague y en viste considerando que la empresa de más va a asumir todos los gastos y los costos de ese trabajo que debería haberlo hecho ESVAL y que ESVAL lo va a hacer no se niega pero dilatando cuando sea resulta que estamos con el más del 60% de la obra avanzada y por eso que la presidenta del comité en su en su carta nos hace ver esta solicitud de la preocupación de ellos de demorarse han demorado 26 años presidente imagínese estar esperando un año más cuando esto podría tener mayor celeridad si nosotros aquí en el consejo hoy día aprobamos la exención de estos pagos para que la empresa pueda empezar a hacer los trabajos a la mayor brevedad posible.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
De cuanto es el costo.

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Se estima alrededor de del pago la excepción del pago es alrededor de se estima 5 millones, pero el costo del trabajo en si es mucho más altísimo no se sabe.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente como miembro de la comisión Estuvimos viendo y analizando esta situación la verdad que presidente encuentro que esta es una situación impresentable en qué sentido en que no me parece y me parece totalmente repudiable que la empresa ESVAL no se haya hecho cargo de esta situación cuando yo efectivamente ellos se comprometieron ellos hicieron uso de este terreno cuando no eran dueños del terreno y pasaba unos conductos cañerías etc. no sé el nombre técnico eh de este material de ellos eh de este colector, gracias concejala en un terreno que no era de ellos hace un año atrás cuando colocamos la primera piedra se habló con ellos y ellos dijeron que lo iban a hacer eh entonces creo que esto de que cuando les conviene para la galería estamos okay y cuando realmente necesitamos ellos como una empresa privada tienen que hacerse parte de esto si bien la empresa y felicito a la empresa constructora de hacerse responsable pero no es deber de ellos hacerse responsables y asumir el costo de este traslado de este colector porque las familias ya no pueden esperar más. Esto Macarena hablé con ella usted también habló con la presidenta del comité. Este es un sueño un anhelo que siempre tenemos que encontrar alguna que otra traba y no ha sido fluido como bien decía la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

concejala Elda hace 26 años que ellos están a la espera de esto, esto no es un problema es hay una solución pero no puedo dejar pasar que la empresa ESVAL no haya dado la solución cuando ellos utilizaron un terreno que no les correspondía para colocar este colector y no se han hecho cargo y no se han hecho responsables de el traslado de esto y lo va a tener que hacer un particular con su propio costo lo cual no nuevamente agradezco pero esto no debería suceder señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a hacerlo saber a ESVAL de todas maneras ahora lo que yo les pido es que podamos

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Sí para terminar solamente presidente que está también el informe jurídico el informe jurídico dice que a partir de la ordenanza local sobre derechos de concesión y permisos prestados u otorgados por la municipalidad de Concon en el artículo 15 y 16 precisa los requisitos que se requiere cumplir para lo cual teniendo en consideración y en concordancia con expuesto por el director de obras se recomienda remitir estos antecedentes a Dideco para que emita el informe social el informe lo tenemos también nosotros y que en el artículo 16 dice que con acuerdo del Concejo municipal pueda eximirse totalmente del pago de derechos municipales o acceder una rebaja de los mismos de la organización solicitante por lo tanto estamos dentro de lo que corresponde a derecho con un informe jurídico con informe social y a la solicitud de la organización presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias concejal Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Lamentablemente por mi horario no pude estar, pero tengo una sola duda no entiendo nosotros tenemos que aprobarle el pago de 5 millones de derechos municipales y la empresa asumirá el costo del trabajo la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no, no aprobamos el pago aprobamos la exención del pago

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

O sea perdón nosotros aprobamos la excepción de que se pague por lo tanto no pagan no son recursos que nosotros vamos a poner sino que no vamos a recibir porque le damos la excepción pero la segunda parte es que la empresa entonces asume el otro costo que es lo que es mal hoy día no se hace cargo porque lo retrasó, no planificó, no tuvo tiempo, no lo asumió y lo quiere asumir, pero quién sabe cuándo en un año más me parece pésimo de parte de la empresa ESAVAL y hay que hacérselo notar con todas sus letras la mala gestión que tiene, creo que ellos han esperado 26 años ya la verdad es que es como agotador.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

O sea, es que no hay mucho que discutir y creo que ten que llevar la votación para que lo hagamos, entonces don Paulo lleva la votación por favor.

SECRETARIO MUNICIPAL

Bueno se somete a votación el punto seis de la tabla que es aprobación de la exención de pago de derechos de ocupación de bien Nacional de uso público y rotura de pavimento para comité los alerces pago que efectúa constructora José Miguel Carreña. En votación unánime, se aprueba el acuerdo 390 de esta sesión de concejo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias, el acuerdo 390, bien el punto siguiente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Perdón el acuerdo anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO
389

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
389?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Y este 390, ya bien vamos al siguiente punto que usted también tiene los antecedentes que es el pronunciamiento para los lugares de propaganda electoral ubicados en bien Nacional de uso público solicitado por el Servel para las elecciones de alcaldes, gobernadores y consejeros regionales, a no estamos en

SECRETARIO MUNICIPAL
Primarias, gobernador Regional y alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Primarias de Gobernador regional y alcalde así que por favor de lectura al acta correspondiente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Y no es para para la constitución, no es para el 17

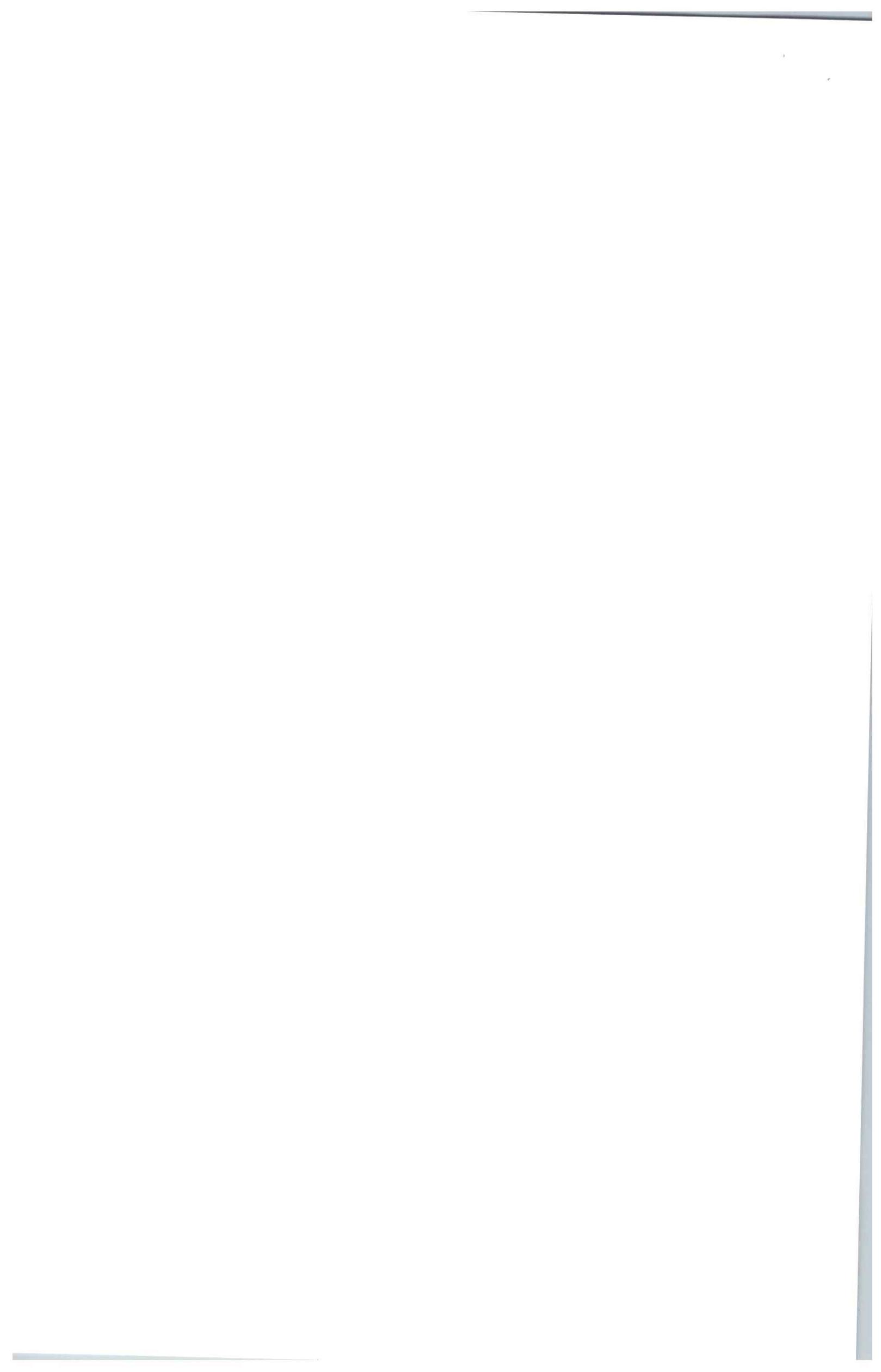
SECRETARIO MUNICIPAL
La propuesta que se adjunta en el punto número siete es la que se somete a aprobación para que sean designados los espacios públicos de acuerdo a la ley 20.640 también la 18700 sobre votaciones populares y escrutinios donde se solicita la aprobación del Concejo municipal para que sea aprobada la propuesta de los espacios públicos que van a estar autorizados para la realización de la propaganda electoral con la con colocación de las eventuales elecciones primarias de Gobernador regional y alcalde 2024 se somete a aprobación.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Presidente

SECRETARIO MUNICIPAL
Tengo, perdón la propuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO
La propuesta está ahí que ustedes la tienen también en su correo concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Presidente que agradezco que la propuesta el director de tránsito subrogante no me parece señor, que es la propuesta que nosotros entregamos en enero del año pasado en las primeras la elección de Constituyente pero nosotros en Comisión que en ese momento no recuerdo porque fue en el mes de enero la concejala Elda estaba el concejal Fernández también estaba eh habíamos solicitado que se retirara la plaza de las Sirenas ya que la plaza



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de las Sirenas es un en la calle no recuerdo el nombre de la calle es Scipión Borgoño es un espacio muy reducido generalmente en esa época y hoy día está corriendo mucho más viento los carteles las Palomas siempre se caen, se caen hacia la calle y es sumamente peligroso por lo tanto suprimir con observaciones ese sector y agradecemos también que se incorporado la zona rural bosque Montemar, Costa Montemar, entonces quisiéramos que ese punto de la Sirenas si se pueden observar y retirarlo además que siempre se firman en los árboles y los árboles producen daño. Es una propuesta, pero importante sería que fuera con observación solamente en esa zona por ser peligroso para los vehículos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tenemos 10 puntos no olvidemos que podemos votar eh la propuesta completa o acoger la solicitud de la concejala y votar punto por punto. Sí la comisión observó yo les propongo que hagamos una votación no sé si están todos de acuerdo con la propuesta de la comisión respecto a eliminar las sirenas.

CONCEJALA SANDRA CONTRARAS

Disculpe no perjudica nada el objetivo justamente del análisis es comisión que estaba presente la secretaria municipal fue evaluar y estaba Francisco Segura también zonas de alto tráfico tanto vehicular como peatonal cosa que la gente pudiera ver la propaganda en este caso en ese sector no la ve mucho la propaganda no sé cuál sería el criterio A lo mejor para la gente que baja al Avenida Borgoño, pero a lo que íbamos nosotros es por el tema de inseguridad con respecto a los carteles que se caen hacia la calle cambiarlo por el tema donde está la plaza del BCI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esa plaza que tiene que ser aprobada por los dos tercios concejo por lo tanto claro nosotros yo les propongo que ya que se vio en Comisión que aprobemos la propuesta y como observación retiro Plaza La sirena y Servel después tendrá que terminar en sus condiciones les parece, ya entonces Tomemos acuerdo en esas condiciones don Paulo.

SECRETARIO MUNICIPAL

Bueno se somete a aprobación del Concejo municipal para propaganda electoral los lugares ubicados en bien Nacional de uso público solicitados por el servicio electoral para las elecciones primarias de gobernador y alcalde en el evento de que estas ocurriesen a la propuesta que contempla los siguientes eh sectores que son en primer lugar Plaza Patricio Lynch que está ubicada en Calle 7 y Maroto eh luego Plaza eh Laura Barros calle 11 y San Agustín luego Plaza Las Sirenas Scipión Borgoño con la observación de tener en consideración el tráfico del sector según lo que se ha acordado en Comisión eh Como área verde digamos el área verde ubicada en Avenida Concón Reñaca con los alerces número 5 bandejón central Avenida Magallanes ubicado en Avenida Magallanes eh por ambos lados el número seis bandejón central la avenida Magallanes ubicado en Avenida Magallanes frente al estadio Atlético por ambos lados número 7 monolito Independencia la ruta 64 que es una área rural de Concón número 8 parque los pellines Avenida Blanca Estela con Francisco Sosa Cousiño en Bosques de Montemar Avenida Blanca Estela Montemar hasta Santa Sofía eh como referencia observación Lomas de Montemar y número 10 Avenida manantiales banales entre el banco BCI y central con la observación de que el número tres que es la Plaza de la sirenas se tenga en consideración por parte del servicio electoral el tráfico en el sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Se somete entonces a aprobación del Concejo municipal en votación unánime se aprueba alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Acuerdo 391 bien perfecto entonces vamos a proceder al siguiente punto vamos a pedirle por favor al director por favor tome asiento y le vamos a dar la palabra al presidente de la comisión de Educación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente estos son fundamento de la propuesta quinta modificación presupuestaria educación municipal año 2023 en el ítem 05003 009 001 fondo de apoyo de la educación pública M\$153.403 se aumenta esta cuenta presupuestaria por un monto de M\$153.403 con ingreso proveniente del fondo de apoyo a la educación pública año 2023 fondo Faep 2023 M\$153.403 total aumento presupuesto ingreso M\$153.403 disminúyanse estos gastos la 2102 se disminuyen M\$7.789 al presupuesto vigente educación los gastos correspondientes a las asignaciones especiales Bono escolar Bono adicional Ministerio de Educación fondo general M\$7.789 servicio financiero y de seguro M\$27.000 se disminuyen M\$27.000 al presupuesto vigente educación los gastos correspondientes a los seguros para establecimientos educacionales jardín y dan ya que están cubiertos a través del contrato que está vigente fondos propios \$27.000 servicios técnicos profesionales M\$33.346 se disminuye M\$33.346 al presupuesto vigente de Educación los gastos correspondientes a servicios técnicos profesionales fondos propios 33,46 prestaciones previsionales M\$200.000 se disminuye M\$200.000 al presupuesto vigente de la educación los gastos correspondientes a indizaciones del personal en retiro que se factura en el año 2024 fondos propios M\$200.000 aumentase la cuenta 2101 personal de planta M\$105.535 total M\$105.535 otras remuneraciones M\$230.000 se aumenta M\$230.000 al presupuesto vigente de Educación para licencia médica del personal código del trabajo de esta manera dar cumplimiento a necesidades de los establecimiento educacionales de la comuna fondo general M\$190.000 fondo Faep 2023 M\$40.000 Da un total de M\$230.000 en alimento bebida se aumenta M\$3.400 equivalente al presupuesto vigente para adquisición de colaciones que llega las distintas delegaciones que asistirán a la séptima feria gastronómica escolar del Liceo Politécnico eh 2023 fondo Faep M\$3.400, M\$4.500 la 2202 textiles vestuario y calzados se aumenta M\$4.500 al presupuesto vigente Educación para la adquisición delantales gorro bolsas para la séptima feria gastronómica del Liceo de politécnico de Concón fondo Faep 2023 M\$4.500 publicidad y difusión se aumenta en 750.000 pesos al presupuesto vigente de Educación para la adquisición de pendones Lienzo o la séptima feria gastronómica del Liceo Politécnico de la comuna de Concon fondo Faep 2023 750,000 arriendo M\$45.000 se arrienda M\$45.000 presupuesto vigente Educación para arriendo de bus para el traslado de los alumnos distinto establecimientos educacionales municipalizados de la comuna fondo Faep M\$45.000 otros gastos en bienes y servicios de consumo se aumenta M\$7.600 presupuesto vigente de Educación para realizar el día de la educación municipal de la comuna fondos propios M\$7.600 la 2401 008 premio y otros aumenta en 553,000 pesos presupuesto vigente Educación para descripción de galvanos para reconocimiento y participación de las distintas delegaciones estudiantiles que participarán en la séptima feria gastronómica escolar fondo Faep 2023 553,000 pesos y la 21 29 04 mobiliario y otros se aumenta en M\$24.200 presupuesto y vigente Educación para inscripción de equipamiento y renovación regular de mobiliario para los establecimiento educación de la comuna de Concon fondo Faep 2023 M\$24.200 total aumento presupuesto de gasto M\$421.538 eso señor presidente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal director quiere complementar con algo

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Buenas tardes a todos concejales concejal alcalde Eh bueno Esto lo vimos en comisión de Educación en detalle explicando cada una de las partidas e esto en líneas generales de lo que se trata es que recibimos la cuota correspondiente al Faep al fondo apoyo Educación Pública por 153 millones por lo tanto tenemos que finalmente consignarlas en la en la cuenta del aumento ingreso 03009 001 y en la parte posterior ustedes van a ver que estos están eh Obviamente neteados con los aumentos de gastos correspondientes alimentos y bebidas textiles vestuario y calzado publicidad y difusión premios y otros que corresponden a la feria gastronómica que son donde se va a ocupar ese dinero junto con también el eh el arriendo de los buses de acercamiento para el próximo año donde ahí destinamos 45 millones más en líneas generales eh están también los ajustes presupuestarios correspondiente a la ejecución que vamos a desarrollar aquí a diciembre para el personal que pasa de contrata a titular por lo tanto se cambia de la cuenta 2102 que es personal contrata puerca el micrófono por favor director a la cuenta 21 perdón a la cuenta 2101 que es personal de planta por lo tanto eso son los ajustes necesarios para poder quedar de aquí Okay hasta diciembre de este año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien entonces si no hay ninguna duda está muy claro el informe eh don Paulo le pido por favor someterlo a votación

SECRETARIO MUNICIPAL

Señores concejales se somete a votación el acuerdo 392 pronunciamiento sobre aprobación de quinta modificación presupuestaria de Educación 2023 en votación unánime señor alcalde acuerdo 392

PRESIDENTE DEL CONCEJO

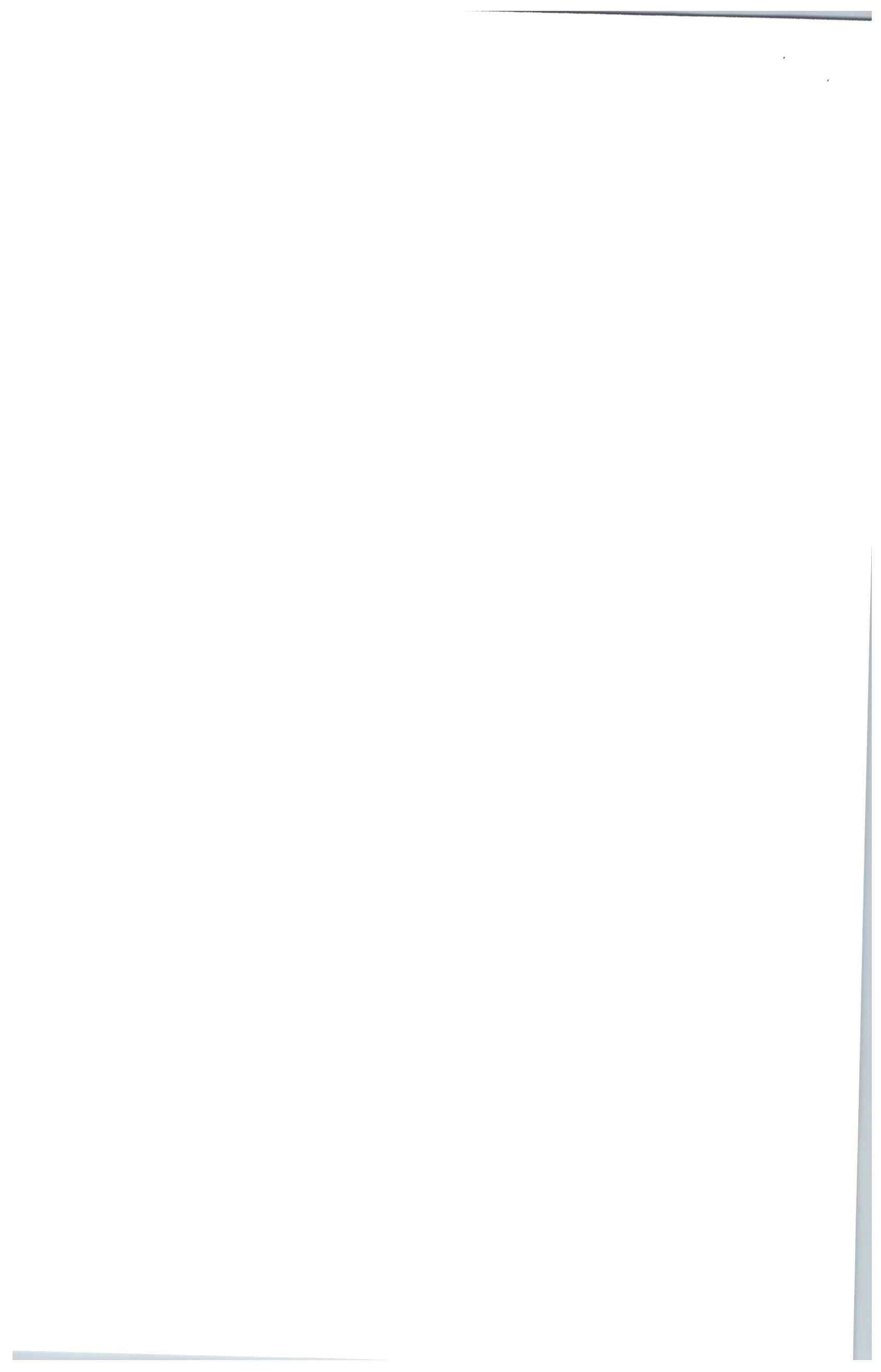
Perfecto muchas

CHRISTIAN ZEPEDA – DIRECTOR DAEM

Gracias muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director, gracias Paola bien vamos a pedir eh directora de Secplac Loreto por favor que se pueda acercar bien para estar junto a Fernando que lo acompaña el día de hoy des punto de vista técnico bien les quiero mencionar es que nosotros hoy hemos decidido también a propósito de la importancia de estos proyectos poder llevar a este concejo ya que no pudimos alcanzar a llevarlo la semana pasada y lo vamos a explicar aquí con las fichas que ustedes ya también van a conocer en el día de hoy el tema de dos cosas muy importantes que tiene que ver con la aprobación para la suscripción de contrato de la conservación del estadio municipal de Calle 7 Concón artículo 65 Letra j ley 18695 Les explico inmediatamente que esto dice relación con la recuperación de estadio Calle 7 que está en acuerdo con ind y con enap Entonces enap nos informó que el día viernes cerró su proceso adjudicatorio por lo tanto eh Como eso fue avisado el día el día jueves el tienen un proceso licitatorio Perdón distinto al nuestro eh nosotros decidimos llevarlo a concejo justamente para poder hacer la coordinación eh de ambas obras Porque son dos obras distintas en el mismo lugar para los mismos fines que son presupuestos completamente distinto por eso la importancia llevarlo el día de hoy de la misma manera dada una solicitud importante de los vecinos de la junta de vecino de e costa de Montemar también para nosotros era muy importante para no atrasar los procesos el poder llevar la aprobación de



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

la suscripción de contrato del mejoramiento Mirador costa de Montemar código BIP 446703-0 según artículo 65 j ley 18695 Así que directora le doy la palabra para que usted pueda explicar los dos procesos y llevarlo a votación

DIRECTORA SECPLAC

Buenas tardes concejales alcalde director bueno efectivamente traemos esta aprobación para la suscripción de contrato de la conservación estadio municipal Calle 7 de concón esto tiene un código VIP 446 16 7-0 se licitó con el ID 25 97-48-....23 es un financiamiento del ind y tiene un monto máximo disponible de 300 millones de pesos con un plazo de ejecución de 120 días ahí en la lámina ustedes pueden ver la situación existente del estadio municipal de Calle 7 estos 300 millones eh corresponden a la conservación de los recintos como son los camarines y al a la reposición del cierre del que está al frente de la plaza esta recuperación de un espacio deportivo y cultural que está emplazado en el centro fundacional urbano de la comuna es una recuperación de 9,500 m² de superficie que es que está distribuido en accesos en graderías y en la cancha de fútbol y viene a complementar el proyecto que es de reposición del del e que es la ejecución de un muro de contención de gradas de acceso y de la instalación del pasto sintético y del proyecto sanitario de los 821 millón que son con financiamiento de Enap

De acuerdo al acta de evaluación aquí participaron siete oferentes eh el monto ofertado eh final fue de 266,8 4,569 pesos y en un plazo de ejecución de 94 días Eh la lámina que está en pantalla eh muestra la participación ciudadana acá se implementó la realidad virtual eh de citec donde todos los vecinos los eh Y los de principalmente el presidente del club deportivo y algunos dirigentes eh pudieron ver el estadio en realidad virtual se colocaron estos e cómo se llaman visores se colocaron estos visores y pudieron e como transitar al interior del estadio y ver de manera como presencial Cómo va a quedar el estadio los recintos etcétera y esto este fue el primer proyecto donde se instaló esta realidad virtual y que lo vamos a ir desarrollando en todos los proyectos de que estamos haciendo con la participación ciudadana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien eh esto es un proyecto que lo venimos trabajando Ya hace mucho hace mucho rato es un proyecto que se trabajó con la asociación de fútbol presidentes de Clubes hubo varias visitas a terreno fueron recursos eh que conseguimos con el ind e bueno fue la directora quien desarrolló este proyecto arquitectónico cierto y presentado cierto y aprobado en el Instituto Nacional de deportes y que lo llevamos nosotros a licitación y que hoy día como les digo los llevamos decidimos llevarlo el día de hoy porque la verdad es que es de una complejidad mediana están los antecedentes a la vista es un trabajo que lleva varias varios meses y hoy día lo requerimos justamente para poder hacer la coordinación con enap para la construcción y entrega de terreno para la lo el compromiso que asumimos como gestión municipal de llevar adelante la recuperación estadio de Calle 7 Así que con esas condiciones concejala María José Aguirre le damos la palabra

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias presidente primero directora agradecerle toda la información que nos adjuntó a nuestros correos eh Esta es una suscripción verdad sí eh siendo una suscripción del contrato por reglamento eh junto con la tabla debe venir la ficha que efectivamente fue adjuntada mi única pregunta que tengo y no sé si me puede ayudar usted a responderla es que no siendo una concesión se nos adjuntó También el acta de evaluación a nuestros correos y no sé si eso corresponde o no Porque no es una concesión Es solamente una suscripción se puede adjuntar el acta de evaluación a una suscripción por un tema legal o que algún empresa que no le puede aparecer no sé Esa es mi pregunta Don Paulo Sí eh en el fondo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

para que quede en acta por favor a la hora de nuestro pronunciamiento

PAULO

no habría ningún inconveniente Porque en ese caso lo que se adjunta son el acta con me imagino yo no sé qué fue el acta que se adjuntó con la digamos con las características de las distintas propuestas que podrían digamos eventualmente ser perfecto de hecho Sí precisamente porque se trata de que es para la para utilizar la suscripción del contrato y este el acta de evaluación es precisamente el antecedente que se debe tener en cuenta al momento de o que sé que sirve para tener en cuenta eh con quién se va a contratar sin perjuicio de que eh es un antecedente digamos que más que más que cómo se llama que perjudicar la votación puede servir perfectamente para complementar la votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

lo importante es lo siguiente no olvidemos que toda esta información también es pública ya se hace pública en su minuto Lo importante es que por un lado la semana pasada reclamado por la falta de información hoy día hoy D nos parece que es por la exceso de información entonces el la verdad que buscar el punto medio nos complica un poco pero lo que les quiero decir es que En definitiva hoy día lo que ustedes tienen a la vista no impide llevar adelante una votación porque estamos votando la suscripción del contrato e directora y luego la concejala Gabriela Orfali y luego la directora

DIRECTORA SECPLAC

Solo complementar que el acta de evaluación está es uno de los antecedentes que está publicado en el portal de mercadopublico.cl

PRESIDENTE DEL CONCEJO

concejala Gabriela

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

A mí me parece fantástico que se produzca que junto con el antecedente de la ficha y los antecedentes de la vista vaya eh la escala de evaluación y no que venga como se ha mantenido desde que yo soy concejala posterior a menos que sea una concesión creo que ese es un antecedente relevante para tener a la vista y que hace mucho más transparente el antecedente a nosotros resguardando la información claramente cuando se vaya a adjudicar pero sí creo que es eh Muy bueno que se esté haciendo eh en ese punto creo que no hay lo que sí siempre la secretaria municipal ha dicho que en caso de suscripción de contrato vía que no sea concesión bajo la otra letra eh va una semana después y esta concejala siempre reclama que una semana después no llega tampoco entonces a mí me parece bastante feliz que llegue previo eso lo agradezco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

justamente lo estamos haciendo porque definitiva la información está disponible hoy día es un proyecto que está que tiene una urgencia en virtud de que los tiempos también los tenemos que coordinar con enap y la licitación que ellos llevan adelante justamente para esto con nuestro equipo técnicos así que por eso lo sometimos votación

SECRETARIO MUNICIPAL (S) PAULO VELAZQUEZ

y además Disculpe hacer presente que es la comisión evaluadora en este caso la que determina o propone al alcalde quiénes van a hacer los adjudicatarios por lo tanto no es una decisión que en este caso dependa del del determinar Quién es el adjudicatario no es una decisión que depende del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejo municipal, sino que es una comisión de es una decisión de la comisión evaluadora sin perjuicio que se necesita la autorización para poder firmar el contrato eso concejal

ALCALDE

bien Vamos concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

presidente no estoy reclamando al contrario le agradecí toda la información entregada solamente me apegó Quiero saber cuál es la regla y por eso tengo el derecho de preguntar y voy a seguir preguntando, Aunque algunos le molesten directora le vuelvo a agradecer toda la información que nos hizo llegar y ojalá la sigamos recibiendo de esa manera así que muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

bien Vamos a someter a votación por favor les quiero comentar que no están esperando para la firma del convenio porque como municipio lo firmamos Entonces vamos a llevar el no el punto el punto nueve y luego llevamos el punto 10

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

concejales se somete a aprobación acuerdo 390 perdón a pronunciamiento acuerdo 394 que es eh la digamos pronunciamiento sobre aprobación de suscripción de contrato de conservación de estadio municipal Calle 7 de concón según el artículo 65 letra j de la ley 18695 orgánica constitucional de municipalidades en votación unánime señor alcalde

ALCALDE

perfecto número del acuerdo

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

394 alcalde

ALCALDE

perfecto eh directora continuamos con el siguiente eh proyecto por favor

DIRECTORA SECPLAC

bueno el siguiente proyecto es el mejoramiento mirador costa de Montemar voy cambiar sí puede explicarlo no más Ah mejoramiento mirador costa de Montemar esto es tiene un código VIP 4461 7-0 se licitó con ley de 2597 - 48 - lq23 es un financiamiento del fondo Regional de iniciativa local 2022 el monto total disponible son de 76 millón 44917 pesos parte del tiene un aporte municipal de 23,000 023000 mil pesos y parte del fondo Regional de iniciativa local es de 53 m 381917 pesos el plazo máximo de ejecución era en total de 120 días claro acá lo que pasa aquí el financiamiento FRIL el monto que se va a adjudicar es de 74.103.000 ahí está el desglose ahí está el desglose de del monto gore y del monto del suplemento

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

O sea, no son 74 son 76

DIRECTORA SECPLAC

el monto total era de 7644 917 lo cual Ese era el total el aporte municipal era de 23,02 3000 y el convenio de 53381 917 el monto que se adjudicó es de que se va O sea que se va adjudicar ya se adjudicó como que se va a adjudicar es de 74130 897 pesos lo que está en el acta de evaluación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL GABRIELA ORFALI
y en 107 días no en 120 como propone la

DIRECTORA SECPLAC

107 días como lo dice el acta la mejor oferta evaluación claro cierto Claro en el fondo en términos generales Este es un mejoramiento de un espacio público que está emplazado en un área Residencial característica eh de segundas viviendas donde la permanencia en este espacio es de descanso y de hacer momentos de pausa las obras corresponden a potenciar este acto a través de la permanencia y la contemplación a través de un espacio confortable y seguro y para ello lo que se eh se incorporó a este espacio fue una reposición de los elementos que estaban en mal estado eh más mobiliario inclusivo un área de accesibilidad universal y mayor iluminación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

necesito dónde queda ubicado esto disculpe que estoy en qué parte de Costa entre las calles

FERNANDO ROJAS

mirador Norte y mirador Sur por cornisa es la calle que se ve ahí en la parte superior de de la imagen

ALCALDE

ya sí concejala Sandra

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

Muchas gracias presidente No la verdad que agradecer que este proyecto esté en punto de tabla eh Verdad que los vecinos de Costa de Montemar Van a estar sumamente contentos porque eh hace muchísimos años que no se hacía una inversión y una mantención Yo creo que es la primera vez que se hace una inversión en el sector porque lo que estaba solamente fue construido por la urbanizadora cuando fue entregado en la época a hace 20 años atrás aproximadamente y esta inversión municipal créame que no solamente va a mejorar el sector sino que definitivamente todos los vecinos se van a sentir incorporados a la comuna de concón Así que van a estar tremenda tremendamente agradecidos así que le vamos a darle esta buena noticia y al presidente Sergio Delgado presidente de la junta de vecino que ha insistido fuertemente en este proyecto

ALCALDE

Así es bueno Yo quiero aprovechar de su sus palabras felicitar el equipo sea eh porque En definitiva este proyecto salió muy poco tiempo fue uno de los compromisos que asumimos con la junta vecinos y a esto se va a sumar también la recuperación del ascensor y otras acciones importantes bien yo les quiero pedir las disculpas del caso me están escribiendo por interno que nos están esperando para la firma tengo que avisar Quiénes van a ir ahora a la casa abierta la concejalas concejal porque están esperando Así que para que podamos no están esperando con el resto para firmar el Así que no existe otro punto de la tabla y cumpla la misión falta el acuerdo Ah perdón me entusiasme Gracias muy bien

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Bueno señores concejales entonces somete para pronunciamiento aprobación de suscripción de contrato mejoramiento mirador costa de Montemar código BIP 400 4673 -0 según artículo 65 letra j de la ley 18695 orgánica constitucional de municipalidades en votación

10/10/10

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

deme un segundo que quiero corroborar el número del código VIP eh Porque el código VIP que yo veo ahí es distinto al que tengo en es el 446 167 sí 167 Ese es el código ya

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

para que lo corriamos entonces de nuevo corrigiendo el acuerdo se somete entonces para aprobación para Perdón para pronunciamiento la aprobación de suscripción de contrato mejoramiento mirador costa de Montemar código VIP 4004610167-0 según artículo 65 letra j de la Ley 18695 Orgánica constitucional de municipalidades en votación señores concejales perfecto Ahora sí

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

y qué pasa con él la fracción de millón que queda dando del disponible máximo a entonces

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

unánime el acuerdo eh 395 de esta sesión señores concejales

ALCALDE

Cómo es la pregunta

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

qué pasa con el diferencial entre los 74 fracción y 76

ALCALDE

el Gore no lo paga el gore lo resta ya porque bien Ahora sí eh No existiendo otro punto de la Table y cumplida la misión siendo las 17 horas con 40 minutos se cierra la cesión del día de hoy Muchas gracias directora Don Fernando



Liliana Espinoza Godoy
LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL